X MERCADO MEDIEVAL TOMA DE LA VILLA DE ZAHARA

20, 21 y 22 de octubre del año 2017

Bases

1º El Mercado Medieval es una actividad más de la Recreación Histórica de la Toma Villa de Zahara, que se celebrará durante los días 20, 21 y 22 de octubre de 2017, que debido el gran éxito de pasadas ediciones debe ser reglada la participación en el mismo.

2º Los participantes deberán montar un puesto o parada de corte medieval y vestir vestimentas propias de la época (siglos XIII al XV) durante todo el tiempo que dure el mercado. No se admitirán bajo ningún concepto puesto o paradas con elementos modernos, ni en el vestuario como relojes, gafas de sol, ropa moderna debajo del vestuario que esté a la vista... La organización será inflexible en este aspecto, no permitiendo la participación a quienes no cumplieran con lo exigido.

Solo se admitirán productos artesanos fabricados a base de materiales tradicionales. Se admitirán también algunos alimentos como miel, quesos, embutidos y repostería tradicional.

No se admitirán aquellos productos que la organización considere inadecuados.

(Por ejemplo: camisetas o vestidos de producción industrial o diseño moderno)

La venta de refrescos, bocadillos y otras comidas preparadas queda reservada a Asociaciones locales,comercios locales y empresas autorizadas.

3º Es obligatorio presentar una solicitud al ayuntamiento de Zahara al correo zaharasierra@hotmail.com, en la que aparezcan:

Nombre y apellidos

Dirección postal

Correo electrónico y teléfono

Medidas de la parada

Descripción de los productos, sólo los descritos podrán ser expuestos a la venta

Fotos de la parada y vestuario imprescindible

4º Se hará ingreso de una fianza de 30 € en la cuenta del ayuntamiento de Zahara, además del precio de los tres días de mercado 8€ por día para los puestos o paradas

menores de 3 metros lineales, hasta cinco metros 10 € por día, mayores de 5 metros 13 € por día· · El último día se devolverá la fianza a aquellos que hayan respetado las normas de vestimenta y decoración

5ª La ubicación de los puestos correrá a cargo del ayuntamiento de Zahara·

6º Será obligatorio la permanencia hasta las 12 de la noche el viernes y sábado·

7ª A los artesanos/as seleccionados/as por orden de inscripción se les facilitará un nº de cuenta para el ingreso de la cuota correspondiente, máximo de 40 paradas·

8º Plazo de presentación de solicitudes hasta el 31 de agosto de 2017 a las 14:00 h·

9º Es imprescindible estar dado de alta como autónomo para poder participar en el Mercado, para lo cual los solicitantes deberán enviar junto con la solicitud, copia que acredite lo exigido·

Nota muy importante:

BAJO NINGÚN CONCEPTO SE ADMITIRAN VESTUARIO O PARADAS QUE NO RESPETEN AL CIEN POR CIEN LO MARCADO EN ESTAS BASES, INCLUIDO CALZADO· SE INVITARÁ A LOS ARTESANOS QUE NO CUMPLAN CON LO EXIGIDO A ABANDONAR EL MERCADO·